

73085.

ENS

156372

17/11/16

AL

Quito, a 25 de Noviembre de 2016

Señora

MARIA EULALIA RON SEVILLA

Ciudad

De mi consideración

Certifico y comunico a usted, que en la Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA., celebrada el 25 de Noviembre del 2016 y de acuerdo a los términos de la Convocatoria de dicha junta, se procedió a nombrar GERENTE de la Compañía.

Realizada la votación, la Junta decidió por unanimidad elegir a usted, como GERENTE, de la Compañía, MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, por el periodo de DOS AÑOS, ejercerá a más de las atribuciones contempladas en la Ley de Compañías, las establecidas en los Estatutos de la Compañía y las demás que le correspondan por Ley. Además ejercerá la Representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA. Se constituyó el 4 de septiembre del 2006, por Escritura Pública, celebrada ante el Notario noveno del Cantón Quito, encargado, doctor Juan Villacis Medina, y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón bajo el número 2422 tomo 137 de fecha 14 de septiembre de 2006.

Un cordial saludo


SRA. MYRIAN ESPERANZA ORTIZ RON

PRESIDENTE DE MERSCLIN CIA.LTDA.

CC. 1706045893

RAZON: Yo MARIA EULALIA RON SEVILLA, acepto el nombramiento de GERENTE. Prometo desempeñarlo fiel y legalmente

Quito, 25 de Noviembre de 2016


SRA. MARIA EULALIA RON SEVILLA

GERENTE

CC. 1702870997

TRÁMITE NÚMERO: 73085



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53048
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17404
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MERSCLIN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RON SEVILLA MARIA EULALIA
IDENTIFICACIÓN:	1702870997
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2422 DEL 14/09/2006.- NOT. 9 DEL 04/09/2006 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDO

